




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Histórico Sociales
II.- La identificación del documento:	Acta de consejo técnico No. 5 (4 fojas)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del alumno, matrícula, trayectoria escolar (académica)
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. Evitar divulgar de manera indebida información relativa datos de alumnos, matrícula y demás información confidencial, pues de hacerlo estaría en riesgo la esfera más íntima de las personas que aparecen en los asuntos y acuerdos tratados por el H. Consejo Técnico conforme a sus atribuciones.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21/06/2024 Acta No.25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 5
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día cinco de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DR. MALIK LAURENT TAHAR CHAOUCH, DIRECTOR, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON SECRETARIO ACADEMICO, DR. CARLOS A. GARRIDO DE LA CALLEJA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y PAISAJE, DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT CONSEJERA, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar con carácter extraordinario y de manera urgente conforme lo establece el artículo 305 del Estatuto General los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

-----Orden del día-----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.-EVALUACION AL DESEMPEÑO ACADEMICO AGOSTO 2023- ENERO 2024.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES.-----

En el primer punto del orden del día se procede a realizar la evaluación al desempeño docente y/o académico de los investigadores y técnicos académicos que laboran en el Instituto. El H. Consejo Técnico se instala en forma permanente hasta concluir la evaluación del periodo Agosto 2023- Enero 2024, del personal académico que se enlista a continuación:

5729 AGUILAR SANCHEZ MARTIN GERARDO, 26229 ANDRADE GUEVARA VICTOR MANUEL, 2956 BLAZQUEZ DOMINGUEZ CARMEN GUILLERMINA, 43656 CELAYA NANDEZ YOVANA, 15091 CORDOVA PLAZA MA. ESPERANZA DEL ROSIO, 30857 DE LA MORA VALENCIA ROGELIO, 7578 DOMINGUEZ PEREZ OLIVIA, 32877 DUCEY MICHAEL THOMAS, 15887 FONTECILLA CARBONELL ANA ISABEL, 43551 GALINDO RODRIGUEZ JOSE, 29980 GARCIA RUIZ LUIS JUVENTINO, 14278 GARRIDO DE LA CALLEJA CARLOS ALBERTO, 1132 JUAREZ MARTINEZ ABEL, 15590 MARTINEZ SANTAMARIA VERONICA, 11781 MENDEZ MAIN SILVIA MARIA, 52734 NAVA TABLADA MARTHA ELENA, 6229 OLVERA RIVERA ALBERTO JAVIER, 14705 PAEZ PANIAGUA JUDITH GUADALUPE, 18000 QUIÑONEZ LEON EFRAIN, 5525 REYNA MUÑOZ MANUEL, 43552 SANCHEZ HIDALGO HERNANDEZ DORA CECILIA, 36043 TAHAR CHAOUCH MALIK LAURENT, 44056 THIEBAUT VIRGINIE EMMANUELLE, 24862 TREVIÑO RONZON ERNESTO, 42859 VALDES BENITEZ BARBARA, 10682



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 5
Consejo Técnico

VARGAS MONTERO JULIA MICAELA DE GUADALUPE, 10247 VELASCO TORO JOSE MANUEL, 14603 ZAVALETA BETANCOURT JOSE ALFREDO.

Los académicos : 15859 ORTIZ ESCAMILLA JUAN, 4323 ALAFITA MENDEZ LEOPOLDO GUADALUPE, 24365 SANCHEZ MATHEY MARIA MERCEDES; actualmente se encuentran comisionados en la Administración rectoral de esta Casa de Estudios; por lo que; para este período no reportaron actividades académicas en este Instituto.

Para asuntos generales la Dra. Yovana Celaya Nández Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales, presenta ante consejo técnico un escrito por parte de la alumna N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 487 de la séptima generación 2021-2023 de la Maestría en Ciencias Sociales; quien solicita el aval y autorización para presentar su examen de grado para el día 06 de mayo de 2024 a las 10:00 am, con la tesis titulada "Discursos , currícula y prácticas socialistas en la Escuela Normal Veracruzana: una mirada a los profesores y estudiantes , 1930-1940".

Por otro lado la alumna manifiesta los motivos por los que presenta su trabajo recepcional de forma extemporánea; debido a que el borrador de su tesis fue presentada a jurados para voto en la primera semana de diciembre de 2023 y a finales de enero de 2024, contaba apenas con dos votos positivos y un tercer voto fue condicionado a realizar cambios en el contenido del documento y después de la revisión de dichas observaciones, comentarios y adecuaciones solicitadas por el tercer lector entregadas durante el mes de marzo del año en curso, es que finalmente la alumna obtuvo el voto positivo para poder presentar su examen de grado.

En otro asunto general el Dr. Carlos Garrido coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales expuso que postuló a una persona para la convocatoria de Investigadores a Investigadoras por México del CONAHCYT pero que la DGI rechazó su solicitud. Asimismo, solicitó al CT que se reciba la propuesta del solicitante en caso de que se presente de nuevo. Al respecto se acordó proponer al Consejo Técnico y la Junta Académica del IIHS que todas las solicitudes de apoyo para este tipo de convocatorias del CONAHCYT, así como las de posdoctorado se informe ante dichos órganos colegiados, para efecto de estar al tanto de a quienes se está postulando.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 5
Consejo Técnico**

Como último punto en asuntos generales el Dr. Carlos Garrido propone al Consejo Técnico que se haga un homenaje al Dr. José Manuel Velasco Toro y a la Dra. Filiberta Gómez Cruz, en el marco del día del maestro con motivo de su jubilación. Se acordó hacer la actividad corroborando con ellos que les interese asistir. Sería el 14 de mayo a las 12 hrs

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

SEGUNDO.-Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos.-----

TERCERO.- Se avala ante Consejo Técnico la evaluación al desempeño académico del periodo Agosto 2023- Enero 2024 del personal académico adscrito a este Instituto.

CUARTO.- Se otorga el aval y autorización a la alumna de la séptima generación de la Maestría en Ciencias Sociales; **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 488**

N5-ELIMINADO 489 presentar su examen de grado el día 6 de mayo de 2024 a las 10:00 am, con la tesis titulada: "Discursos, currícula y prácticas socialistas en la Escuela Normal Veracruzana: una mirada a los profesores y estudiantes, 1930-1940".-----
Y para dar continuidad con el proceso de titulación ante Oficialía Mayor de esta Casa de Estudios.-----

QUINTO.- Se acuerda proponer al Consejo Técnico y la Junta Académica del IIHS que todas las solicitudes para participar en las convocatorias de Investigadores a Investigadoras por México del CONAHCYT, así como las de posdoctorado se informen ante estos órganos colegiados.-----

SEXTO.- Se acuerda ante Consejo Técnico la organización de un homenaje para el Dr. José Manuel Velasco Toro y la Dra. Filiberta Gómez Cruz, en el marco del día del maestro con motivo de su jubilación.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 5
Consejo Técnico

DR. MALIK LAURENT TAHAR CHAOUCH
DIRECTOR

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA
CALLEJA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS SOCIALES

DRA. YOVANA CELAYA NANDEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
CIENCIAS SOCIALES

DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL
COORDINADORA DE LA MAESTRIA EN
ESTUDIOS DE ESPACIO, TERRITORIO Y
PAISAJE

DRA. VIRGINIE EMMANUELLE THIEBAUT
CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Se considera información confidencial: matricula del alumno., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Se considera información confidencial: matricula del alumno., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5.- ELIMINADO El Se considera información confidencial: matricula del alumno., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 97. Fracción I. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."